

Estimados padres o tutores:

Nos complace anunciar que todos los estudiantes inscritos en el **Distrito Escolar de la Ciudad de Dunkerque** podrán recibir un desayuno y almuerzo GRATIS en la escuela a partir del 5 de septiembre de 2024.

Esta implementación es el resultado de que el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) amplió el acceso a la Disposición Federal de Elegibilidad Comunitaria (CEP). CEP permite a las escuelas elegibles que participan en los Programas Nacionales de Almuerzos Escolares y Desayunos Escolares ofrecer comidas escolares sin cargo a todos los estudiantes.

¿Qué significa esto para su(s) hijo(s) que asiste al Distrito Escolar identificado anteriormente?

A partir del *5 de septiembre de 2024*, todos los estudiantes inscritos en la Escuela # 3, la Escuela # 4, la Escuela # 5, la Escuela # 7, la Escuela Intermedia y la Escuela Secundaria Superior de Dunkerque, recibirán comidas sin costo para su hogar. No se requiere ninguna otra acción por su parte.

Si tiene más preguntas, comuníquese con *Karen Giardina al 716-366-9300 ext. *2038*

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles.

La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el demandante debe completar un formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, que se puede obtener en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027.pdf>, en cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992 o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono del demandante y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Secretario Adjunto de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de una supuesta violación de los derechos civiles. El formulario o carta AD-3027 completado debe ser presentado al USDA por:

correo:

Departamento de Agricultura de EE. UU.
Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles
1400 Avenida de la Independencia, SW
Washington, D.C. 20250-9410; o

fax:

(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o

Correo electrónico:

Program.Intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.